

MEMORANDO



OCI

20171350314663

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 29 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación de la Ejecución de la Inversión Directa y las Reservas presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación al 30 de noviembre de 2017.

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de evaluación de la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación, con relación a la ejecución del presupuesto de la inversión directa y la liberación o pago de las reservas presupuestales, al corte del 30 de noviembre de 2017.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017, por lo que se presenta la ejecución del área, así:

- La Oficina Asesora de Planeación, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta ejecución de la Inversión Directa en un **78,61%** y la gestión de las Reservas presupuestales es del **100%**.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

I. OBJETIVO

Verificar el avance en la ejecución del presupuesto de inversión directa, la gestión de las reservas presupuestales de la dependencia.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314663

Al responder cite este número

II. ALCANCE

Ejecución presupuestal inversión directa y gestión de reservas presupuestales, al 30 de noviembre de 2017.

III. CRITERIOS

1. La Ejecución presupuestal de la inversión directa y la gestión de las reservas presupuestales, al 30 de noviembre de 2017, a cargo de la respectiva área del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Análisis del resultado, en ejecución presupuestal inversión directa, la gestión de reservas presupuestales al 30 de noviembre de 2017.
2. Confirmación de ejecución presupuestal, mediante reporte del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS.
3. Verificación de ejecución presupuestal con la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, según reporte del Sistema de Información Administrativo y Financiero -STONE-.
4. Revisión de información en el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual –SIAC del IDU.

ANÁLISIS

La ejecución presupuestal de la Oficina Asesora de Planeación -OAP-al corte del 30 de noviembre de 2017, es como se describe a continuación:

- **INVERSION DIRECTA**

CUADRO No.1

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314663

Al responder cite este número

PPTO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJEC.	GIROS	SALDO
120.525.433	94.749.484	78,61%	66.093.552	25.775.949

Fuente: Ejecución Inversión 30 de noviembre de 2017- STPC

Al corte del 30 de noviembre de 2017, ha ejecutado el presupuesto de la Inversión Directa en un 78,61% equivalente a \$94.749.484 de un disponible de \$120.525.433, indicando una buenas ejecución presupuestal, transcurridos once meses en la presente vigencia.

- **RESERVAS PRESUPUESTALES**

CUADRO No.2

VALOR INICIAL	LIBERAC.	GIROS	GESTION	%	SALDO POR TRAMITAR
46.440.366	0,00	46.440.366	46.440.366	100,00%	0,00

Fuente: Reservas presupuestales a noviembre de 2017- STPC

La dependencia, ha ejecutado sus reservas presupuestales, al 30 de noviembre de 2017 en un 100% equivalente al valor inicial de \$46.440.366.

V. CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Planeación, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta una ejecución de la Inversión Directa con el **78,61%**, se espera que logre el 100% al finalizar la vigencia. La gestión de las Reservas presupuestales es del **100%**.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20171350314663

Al responder cite este número

Luis Antonio Rodríguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 29-12-2017 07:14 AM

cc Isauro Cabrera Vega - Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Luz Andrea Chaux Quimbaya-Oficina De Control Interno

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**